

La educación de las mujeres en la Nueva España, XVI

Paola Itzel Velmar Rodríguez.

Resumen

La educación en la Nueva España fue importante para lograr los cambios necesarios tras poner una nueva religión, la educación de las mujeres fue un punto muy pequeño de preocupación en el siglo XVI, se crearon colegios, escuelas particulares y conventos para la educación de las niñas y mujeres para dicho siglo, se les enseñaban cosas que en esa época eran necesarias y de utilidad para el futuro; para asumir un papel en el hogar y el cuidado de los hijos; con el paso del tiempo tanto la perspectiva, como la enseñanza de la mujer ha ido cambiando para mejorar en el aspecto educativo y así cambiar las ideas que se tenían sobre las actividades de la mujer en la vida cotidiana.

Palabras clave: mujer, educación, niñas, hogar, Nueva España.

Introducción

Desde hace muchos siglos la mujer ha tomado un papel muy importante en la historia, se puede ver como un agente de cambio histórico, representa la mitad o más de la población, las mujeres dejaron de ser invisibles a esos valores masculinos que se dieron con el tiempo.

Puedo dar cientos de ejemplos de mujeres que han alzado la voz, por ejemplo, Malala Yousafzai (1997), originaria de Pakistán lucha por el derecho universal a la educación de las niñas, mujer que no tenía derecho a la educación en la actualidad se gradúa de Oxford en Filosofía, Política y Economía, así como ella hay más mujeres que han alzado la voz para cambiar la historia, de tal tema puedo hacer un ensayo completo.

Quise enfocarme en la educación de la mujer en el siglo XVI porque es una época y un tema en el que la historia no se centra tanto, específicamente me centré en Nueva España porque se dio ese cambio de los españoles al querer enseñar con la iglesia, es decir, la mayoría de la educación que existía en esta época la daba la iglesia.

La selección del tema fue después de ver un video sobre la educación en México, abordare la vida cotidiana de la mujer en el siglo XVI ya que es muy diferente a la que hoy en día tenemos, así también como, la educación de las mujeres en Nueva España, especificando en las escuelas o conventos que existían en esta época, para hacer notar el cómo se enseñaba en dicho siglo.

Es un tema que llamo mucho mi atención, el saber cómo fueron las primeras escuelas para las mujeres y el cómo ese ideal de que la mujer solo servía para estar en la casa y ayudar en cosas simples se fue dando, es importante porque no siempre se hablan de estos de dichas cosas, el creer que la mujer solo sirve para la casa, hoy en día esa idea la vemos errónea.

1. Educación de las mujeres en la vida cotidiana.

La mujer siempre ha tenido la iniciativa y la autoridad, mucha personalidad, capacidad de hacer las cosas, cosas que por necesidad hacía, todo esto relacionado al entorno familiar.

Según Cangas (2006), las mujeres en esta época se desarrollaron en diferentes actividades, como encomenderas por ejemplo, algunas como empresarias, otras dueñas de minas o de obrajes, de comercios, de haciendas y de empresas de arriería, pero también en las labores domésticas, en las artesanías, el comercio, la prostitución, la agricultura, la esclavitud y cosas dirigidas a los conventos.

A pesar de todo esto existían clases entre mujeres y el aprendizaje que llevarían, “las mujeres de la elite se encargaban de aprender para la crianza de los hijos y para manejar los asuntos domésticos, de tal manera, eran ellas quienes velaban por el cumplimiento y la enseñanza de los valores culturales y morales. En la mujer recaía la responsabilidad de mantener la honra de la familia.” (Cangas, 2006, p. 10).

Por otro lado, se encontraban también las mujeres mestizas con obligaciones un poco diferente a las mujeres de la elite, se dedicaban a aprender más sobre las labores productivas “fue en el comercio (hilanderas, fabricantes de velas y cigarreras) y en el trabajo doméstico (sirvientas y costureras). Pero sobre todo se desempeñaron en las labores de las pulperías, situación que les permitió tener un mayor contacto con los diferentes miembros de la sociedad. (Cangas, 2006, p. 13).

Entonces, la vida cotidiana de las mujeres dependía del nivel socioeconómico en el que se encontraran, al final debían de escoger entre el matrimonio o el convento, a veces no había oportunidad de escoger, ya que se realizaban matrimonios concertados, lo que impedía que la mujer tuviera la oportunidad de elegir.

Es así que, según Gascón (2016), En esta época la sociedad encomendó a las mujeres la conservación de sus tradiciones castellanas, el fomento a la religiosidad

doméstica y la consolidación del modelo de la vida familiar. El hogar era el ámbito propio de la mujer y también su centro de aprendizaje para la vida.

La educación aproximadamente se empezaba de los 7 años a los 15 años de edad, ya que si la mujer decidía casarse tendría que tener una edad apropiada para hacerlo, después de haber aprendido todo lo que haría en el hogar, o bien si elegían el quedarse en un convento.

El principal punto de la educación que llevaba la mujer en este siglo es sobre los cuidados del hogar y la crianza de los hijos, por eso era importante casarse a temprana edad, además de que podían aprender algunas otras cosas, como llevar un comercio, etc., pero siempre se creyó que la mujer solo era apta para las labores domésticas.

1.1 Educación para las mujeres en la Nueva España.

A pesar de que el hogar era el centro de aprendizaje para la vida de la mujer existieron “las escuelas particulares y centros educativos destinados a las mujeres que se establecieron en los núcleos de vida urbana y reprodujeron los modelos existentes en la metrópoli, casi todas las niñas españolas y criollas tuvieron acceso a algún nivel de instrucción.” (Gascón, 2016).

Empezare mencionando la escuela de amiga o migas,” título informal que se daba a las señoras que educaban niñas y a los establecimientos en que las recibían, a los cuales no se les exigía reglamentación alguna” (Vázquez, 1985), inicia a mitad del siglo XVI, según Gascón, se enseñaban el catecismo a través del canto y la memorización, proporcionaban la destreza en labores manuales y el hábito de la disciplina. La función que tenía esta escuela era el aliviar a las madres de la tarea de la enseñanza de sus hijas, todo esto para que llegaran a ser muy buenas amas de casa, las personas que enseñaban en estas escuelas por lo general eran ancianas o mujeres muy respetadas.



Educación femenina en el México colonial (2020), disponible en: https://hem-claudia.academia.iteso.mx/2017/02/15/educacion-femenina-en-el-mexico-colonial/?fbclid=IwAR2YsOI_ii9_1DDx-xlJCKbsspQfy1M0PqZX3al2Pn7kVt4iCPcmxTBIUF0

Se debe mencionar que, “los colegios marcaron enfáticamente la división para atender a los hijos de los conquistadores y a los hijos de los conquistados, pero además en éstos últimos existió la separación para educar a los hijos de los pudientes y a los de los indigentes”. (González, 2006). Tenían la finalidad de proteger a niñas huérfanas de los peligros, lo que se enseñaba aquí era a coser, tejer, hilar, hacer oficios femeniles y a rezar, y en algunos otros se les enseñaba música, lectura y escritura.

Uno de los colegios que se formó fue “el Colegio de la caridad en 1538, para españolas y mestizas de todas las edades, con la idea de que salieran directamente a la boda, se les enseñaba a cantar, rezar, los salmos, la misa y en especial el taller de labores femeninas, todo esto se realizaba en silencio y devoción.” (González, 2006)

Al igual que el Colegio de Doncellas de Nuestra Señora de la Caridad “En principio fue para las indias, pero en realidad asistieron mestizas y criollas. A las alumnas se les enseñaba artes domésticas, doctrina, las tareas que se consideraban propias de la mujer: bordar, buenas costumbres, moral.” (Cayetano, 1984)

A pesar de todo esto la religión buscaba que se aprendieran labores propias de la mujer, por tal razón se empezaron a inventar los conventos y que las monjas se encargaran de la educación de las niñas, todo esto para que sirvieran bien en un matrimonio, ser buenas cristianas y la más importante era que si estudiaban en un convento ellas podían transmitir la misma religión a la familia.

“Durante esta fase la Iglesia tuvo un papel primordial no solo en la determinación de las actividades e instrucción femeninas, sino también en el establecimiento de las creencias que predominarían en la época, ya que a través de dichas actividades fueron sentadas las bases morales, como las costumbres y las prácticas sociales.” (Córdoba, 2014).

A pesar de que la mayor parte de la educación para las niñas se daban en los conventos, estaba totalmente prohibido leer la biblia, solo estaba permitido algunos

pasajes que selecciona la misma iglesia para que fueran leídos, “con el paso del tiempo las mujeres indígenas aceptaron la religión cristiana y empezaron a dar clases, así como madres de familia que no dejarían de educar cristianamente a sus propias hijas (Gonzalbo, 1992).

La educación de las mujeres solo era enfocada a el hogar y la familia, no se le daba un papel tan importante respecto a los trabajos laboriosos o fuertes, con el paso del tiempo, se empezó a notar que la mujer no recibía la suficiente educación, hasta que se tomó en cuenta la necesidad de un cambio educativo.

Conclusión

Podemos ver que desde hace muchos siglos a la mujer se le dio el lugar de estar siempre en el hogar, de que, aun que sea capaz de muchas cosas, es buena en cuidar hijos y saber que enseñar, al igual que solo bordar, cocinar y coser, a pesar de las clases sociales, se vía que la mujer iba al mismo lugar o haría las mismas cosas en un futuro: casarse.

El siglo XVI fue un siglo de varios cambios para las personas de la Nueva España, se tomó en cuenta la educación empezando con los jesuitas, pero no se tomó en cuenta su totalidad la educación de las mujeres, como tal, no había maestros especializados para proporcionar las clases a las niñas, si no que se escogían a las ancianas o señoras ya mayores para que dieran las lecciones a las niñas, con su experiencia, si contamos los conventos quien impartían las clases estaban un poco más preparados para ello, pero no enseñaban nada más que la religión y cosas para preparar a las niñas al matrimonio.

Con el paso del tiempo podemos ver que la mujer ya no solo era preparada para la casa, se empezó a tomar en cuenta para el aprendizaje más completo, para esto tomo demasiados años, pero se empezó a impartir educación más completa, además de que se empezó a contar más a la mujer en cuestiones laborales.

En la actualidad la mujer puede hacer lo mismo que un hombre y viceversa, aunque todavía no se olvidan esas creencias de que solo la mujer es buena para enseñar y cuidar a los hijos, han cambiado las perspectivas de muchas personas y las mujeres se están haciendo notar e incluso se empieza a notar que tanto un hombre es bueno para hacer las cosas que hace una mujer, como una mujer es muy capaz de hacer todas las cosas que hace un hombre.

Referencias

Cangas, Daniel (2006). **El amor se volvió mujer. Las mujeres y el amor en el México colonial**. Coordinación de Investigación Científica. Págs. 10-13. Disponible en: <http://www3.uacj.mx/comunicacion/Documents/Publicaciones/Avances/2006/Avances%20132.%20Omar%20Cangas.pdf>

Córdoba Navarro, Mariana (2014). **Un acercamiento a la historia de la educación de la mujer mexicana**. Revista Universitaria Digital de Ciencias Sociales. Disponible en: <http://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=52&fbclid=IwAR3rXddCuJafZNRHDYaFpOAgUj8y8q52dEiWi5hwPXJBHCAX7WZuBogi5vg>

Eguia, Carlos (1956) **“El Indio, en el Régimen Español”**. Temas españoles, nº 224 Publicaciones españolas, Madrid 1956, IV páginas. Disponible en: <http://www.filosofia.org/mon/tem/es0224.htm>

Gascón, Rosalba (febrero 15, 2017). **Educación femenina en el México colonial**. Historia de la Educación en México. Disponible en: https://hem-claudia.academia.iteso.mx/2017/02/15/educacion-femenina-en-el-mexico-colonial/?fbclid=IwAR2YsOI_i9_1DDx-xlJCKbsspQfy1M0PqZX3al2Pn7kVt4iCPcmxTBIUF0

González, Diana (21 de agosto 2006) **La educación en la época colonial**. El periódico de los universitarios. Disponible en: <https://www.uv.mx/universo/234/arte/arte04.htm>

López, Rafael. (19 de marzo 2020) **Las mujeres en la vida cotidiana del Virreinato**. Gaceta UNAM. Disponible en: <https://www.gaceta.unam.mx/las-mujeres-en-la-vida-cotidiana-del-virreinato/>

Ortega, Sergio (1987) **El Discurso Teológico de Santo Tomás de Aquino sobre el Matrimonio, la Familia y los Comportamientos sexuales**. México, Universidad Nacional Autónoma de México. Págs. 7-18. Disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/anhist/article/download/31582/29201>

Reyes, Calletano. (1984) **Un día de clases en la época colonial**. México, Relaciones (COLMICH, Zamora) Disponible en: https://www.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/020/CayetanoReyesMorales.pdf?fbclid=IwAR0T0f2Bg_MGhu8cd2rozO4KNG2XqniMNfPPki7fks3_frxemRJcOQNuano

Vázquez, J. Z. (1985) **El pensamiento renacentista español y los orígenes de la educación novohispana**. En: Vázquez, J. Z. Tanck, D. Staples, A. y Arce, F. Ensayos sobre historia de la educación en México. México, El Colegio de México, p.11-25.